

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 2 8 JUL. 2016

2693

Decreto

Vistos:

- 1. El Decreto N° 2442 de fecha 22 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Rubén Antonio Castillo Rojas Rut Nº 05.858.586-6, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- 2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18 695 Organica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley  $N^\circ$  19 602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

- 1°. Rectifíquese el Punto NOVENO del Decreto N° 2442 de fecha 22 de Julio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) Rubén Antonio Castillo Rojas Rut N° 05.858.586-6, Debiéndose señalar que el presente contrato es desde el 01 de Julio del 2016 al 30 de Septiembre del 2016
- 2º. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Al

NCY PIZABETA FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

POT OTTANAN TO THE POT OTTANAN T

ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

i di Kani

e Le

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanza

- Dirección de Control

- Carpeta Personal - Archivo Oficina de Partes KAZR/NEFR/PALT/HECP/cgtt.